

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

Contenido

Abreviaturas usadas:	1
ESESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	5
NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:	8
NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:	8
2.1 Declaración de cumplimiento:	8
2.2 Bases de presentación:	8
2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo:	9
2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:	9
2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo:	9
2.6 Propiedad y construcción en curso:	10
2.7 Deterioro del valor de los activos:	11
2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:	11
2.9 Compañías y partes relacionadas, Pasivo:	12
2.10 Impuesto a la renta:	12
2.11 Provisión beneficios sociales:	13
2.12 Provisiones:	13
2.13 Compañías y partes relacionadas:	13
2.14 Patrimonio:	14
2.15 Reconocimiento de ingresos:	14
2.16 Reconocimiento de costos y gastos:	14
2.17 Instrumentos financieros activos:	14
2.18 Pasivos financieros:	15
2.19 Clasificación de saldos en corriente y no corriente:	16
2.20 Compensación de saldos y transacciones:	16
2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación:	17
NOTA 3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:	21
NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:	22
NOTA 5. PROPIEDAD E INSTALACIONES:	23
NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:	25
NOTA 7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:	25
NOTA 8. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:	26
8.1 Movimiento Impuesto a la Renta:	26
8.2 Conciliación Tributaria:	27
8.3 Impuesto a la renta diferido:	27

NOTA 9.	OBLIGACIONES CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL: _____	35
NOTA 10.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS: _____	36
NOTA 11.	COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS _____	36
NOTA 12.	PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: _____	37
NOTA 13.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO: _____	38
NOTA 14.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS _____	39
NOTA 15.	PATRIMONIO: _____	40
NOTA 16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: _____	41
NOTA 17.	COSTOS DEL SERVICIO: _____	41
NOTA 18.	GASTOS ADMINISTRATIVOS: _____	42
NOTA 19.	GASTOS FINANCIEROS: _____	43
NOTA 20.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA: _____	44
NOTA 21.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: _____	44

USD \$	-	Dólar estadounidense
S.R.L.	-	Servicio de Rentas Internas
I.A.S.B.	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
I.E.S.S.	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
I.V.A.	-	Impuesto al Valor Agregado
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF PYMES	-	Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas

CORPORACION KAMOPA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

		... Diciembre 31,... 2017 (USD \$)	... Diciembre 31,... 2016 (USD \$)
ACTIVOS			
CORRIENTES	Notas		
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 3	1,899	-
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 4	297,058	332,738
Activos por impuestos corrientes	Nota 8	61,845	60,035
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		360,802	392,773
NO CORRIENTES			
Propiedad y Construcción	Nota 5	1,243,635	1,284,694
Activo por impuesto diferido	Nota 8	413	274
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,244,048	1,284,968
TOTAL ACTIVOS		1,604,850	1,677,741
PASIVOS			
CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales	Nota 6	(13,314)	(16,387)
Obligaciones financieras	Nota 3	-	(1,664)
Otras obligaciones corrientes y partes relacionadas	Nota 7	(126,682)	(164,765)
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		(139,996)	(182,816)
NO CORRIENTES			
Provisiones por beneficios a empleados	Nota 12	(4,020)	(2,755)
Cuentas por pagar comerciales largo plazo	Nota 13	(1,000)	(400)
Otras Cuentas por pagar largo plazo	Nota 11	(971,900)	(1,014,692)
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		(976,920)	(1,017,847)
TOTAL PASIVO		(1,116,916)	(1,200,663)
PATRIMONIO			
Capital	Nota 15	(800)	(800)
Reserva legal		(5,699)	(5,699)
Efectos de aplicación NIIF		802	802
Otros Resultados Integrales		98	(102)
Resultados Acumulados		(471,246)	(414,097)
Resultado del Ejercicio		(11,089)	(57,182)
TOTAL PATRIMONIO		(487,934)	(477,078)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		(1,604,850)	(1,677,741)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Fernando José Brito P.
 GERENTE GENERAL


 Marco Huera F.
 CONTADOR GENERAL

CORPORACION KAMOPA S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

		... Diciembre 31,... <u>2017</u> (USD \$)	... Diciembre 31,... <u>2016</u> (USD \$)
	Notas		
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 16	265,983	346,518
Costo del servicio	Nota 17	92,423	92,837
Utilidad Bruta		173,560	253,681
Gastos Operacionales			
Gastos de Administración	Nota 18	156,250	166,318
Gastos Financieros	Nota 19	201	46
Utilidad Operacional		17,109	87,317
Otros Ingresos	Nota 16	2	-
Utilidad antes de Partic. Trabajadores e Impuesto a la Renta		17,111	87,317
Menos:			
Participación de Trabajadores	Nota 8	(2,567)	(13,098)
Impuesto a la Renta Corriente	Nota 8	(3,592)	(17,085)
Más:			
Impuesto a la Renta Diferido	Nota 9	138	48
UTILIDAD DEL EJERCICIO, (Neto)		11,089	57,182
Otros Resultados Integrales		(200)	404
RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO		10,889	57,586

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Fernando Josue Brito P.
GERENTE GENERAL


Marco Huera F.
CONTADOR GENERAL

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Otros Resultados Integrales	Resultado del Ejercicio	EFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	USD \$ 800	5,699	(302)	91,443	(802)	322,654	419,492
Reclasificación a resultados acumulados	-	-	-	(91,443)	-	91,443	-
Otros resultados Integrales (Jubilación Patronal)	-	-	404	-	-	-	404
Utilidad del ejercicio	-	-	-	87,317	-	-	87,317
Participación Laboral	-	-	-	(13,098)	-	-	(13,098)
Impuesto a la Renta del año (22%)	-	-	-	(17,086)	-	-	(17,086)
Impuesto a la renta diferido	-	-	-	48	-	-	48
Saldo al 31 de diciembre de 2016	USD \$ 800	5,699	102	57,183	(802)	414,097	477,879
Reclasificación a resultados acumulados	-	-	-	(57,149)	-	57,149	-
Otros resultados Integrales (Jubilación Patronal)	-	-	(200)	-	-	-	(200)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	17,111	-	-	17,111
Participación Laboral	-	-	-	(2,567)	-	-	(2,567)
Compensación Salario Disgno	-	-	-	(34)	-	-	(34)
Impuesto a la Renta del año (22%)	-	-	-	(3,592)	-	-	(3,592)
Impuesto a la renta diferido	-	-	-	138	-	-	138
Saldo al 31 de diciembre de 2017	USD \$ 800	5,699	(98)	11,089	(802)	471,246	487,934


Ing. Fernando José Brito P.
GERENTE GENERAL

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Marco Huera F.
CONTADOR GENERAL

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

CORPORACION KAMOPA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	... Diciembre 31,... <u>2017</u> (USD \$)	... Diciembre 31,... <u>2016</u> (USD \$)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar	284,957	269,283
Efectivo pagado a proveedores, compañías y partes relacionadas	(148,823)	(43,239)
Efectivo pagado a empleados	(81,597)	(100,911)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	-	-
Efectivo pagado por otras cuentas por pagar	(44,233)	(132,370)
Efectivo recibido por otros ingresos	(201)	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>10,103</u>	<u>(7,237)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(6,540)	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(6,540)</u>	<u>-</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo neto recibido en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	3,563	(7,237)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Saldo al inicio del año	(1,664)	5,573
Saldo al final del año	<u>1,899</u>	<u>(1,664)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

CORPORACION KAMOPA S.A.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	... Diciembre 31,... 2017 (USD \$)	... Diciembre 31,... 2016 (USD \$)
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL	11,090	57,182
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Reconocimiento de otros resultados integrales (ganancias actuariales)	(200)	404
Depreciación propiedad e instalaciones	47,599	47,121
Provisión de beneficios definidos para empleados, jubilación patronal e indemnización por desahucio	861	529
Reversión de provision beneficios a empleados	-	156
Provisión para impuesto a la renta	3,592	17,085
Ingreso por impuesto a la renta diferido	(138)	13,098
Provisión para participación a trabajadores	2,567	(48)
Otras partidas distintas al efectivo	584	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales, compañías y partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	35,680	(38,900)
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corriente	(18,895)	(27,995)
(Aumento) Disminución en servicios y otros pagos anticipados	3,767	927
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(31,001)	45,895
(Aumento) Disminución en cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(42,192)	(106,500)
Disminución (Aumento) pasivo por impuestos corrientes	-	2,864
(Disminución) Aumento en beneficios definidos para empleados	(3,211)	(19,056)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	10,103	(7,238)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

CORPORACION KAMOPA S.A.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

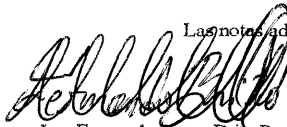
2017:

- ✓ La Compañía compensó el valor del impuesto a la renta causado con cargo impuestos retenidos por US\$17,085. Resultado de esta operación se disminuyeron el activo y pasivo por impuestos corriente en el mencionado valor, pero reflejo un valor a favor de \$18,712.
- ✓ La Compañía provisiono Impuestos a la renta Compañía por US\$3,592 y Participación trabajadores por US\$2,567 con cargo a resultados del ejercicio.
- ✓ La Compañía reconoció activos y pasivos por impuestos diferidos por un valor neto de US\$139 con cargo a resultados del ejercicio.

2016:

- ✓ La Compañía compensó el valor del impuesto a la renta causado con cargo impuestos retenidos por US\$19,329. Resultado de esta operación se disminuyeron el activo y pasivo por impuestos corriente en el mencionado valor, pero reflejo un valor a favor de \$8,196.
- ✓ La Compañía provisiono Impuestos a la renta Compañía por US\$17,085 y Participación trabajadores por US\$13,098 con cargo a resultados del ejercicio.
- ✓ La Compañía reconoció activos y pasivos por impuestos diferidos por un valor neto de US\$48 con cargo a resultados del ejercicio.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Fernando Josue Brito-P.
Gerente General


Marco Huera F.
Contador General

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

“CORPORACIÓN KAMOPA S. A.”, fue constituida el 28 de noviembre del 2008 en Quito Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre del mismo año. Su objeto social es el arrendamiento de bienes inmuebles. Adicionalmente podrá otorgar franquicias y licencias de uso de derechos de propiedad industrial y podrá celebrar y ejecutar todos aquellos actos y contratos dentro del marco legal que sean a fines a su objeto social.

Durante los años 2017 y 2016, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstos están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de maneras uniforme a los períodos que se presenta.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación:

Los estados financieros de “CORPORACION KAMOPA S.A.”, comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación:

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia:

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento: (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia: (Continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se resume en las notas siguientes.

2.2.3 Sistema contable:

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2017 y 2016, fueron realizados en el sistema “Kohinor - V 12.5”.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero derivados de los servicios prestados al cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo:

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posterior al reconocimiento inicial, estos activos financieros se valorizan al costo amortizado.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Propiedad y construcción en curso:

Las partidas de propiedad y construcción en curso son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad y construcción en curso comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.1 Medición posterior al reconocimiento:

Después del reconocimiento inicial, la propiedad y construcción en curso es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad y construcción en curso son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2.6.2 Métodos de depreciación y vida útil:

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y construcción en curso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificios	40 años
Instalaciones	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Propiedad y construcción en curso: (Continuación)

2.6.3 Retiro o Venta de propiedad e instalaciones:

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad e instalaciones, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad e instalaciones, revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Deterioro del valor de los activos:

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: (Continuación)

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.9 Compañías y partes relacionadas, Pasivo:

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.10 Impuesto a la renta:

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente:

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada periodo.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido:

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Impuesto a la renta: (Continuación)

2.10.2 Impuesto a la renta diferido: (Continuación)

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.10.3 Impuestos corriente y diferidos:

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11 Provisión beneficios sociales:

El costo de estos beneficios de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se registran con cargo a los gastos del ejercicio de la Compañía y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera.

2.12 Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.13 Compañías y partes relacionadas:

Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Compañía y partes relacionadas: (Continuación)

Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.14 Patrimonio:

El patrimonio de la Compañía está conformado por: Capital social, reservas, resultados acumulados, resultado del ejercicio y otro resultado integral "ORI".

2.15 Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos y costos derivados de la prestación servicios, se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad.

Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables de la prestación del servicio a determinada fecha.

Los ingresos ordinarios procedentes por la prestación del servicio deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad
- ✓ El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos ya incurridos, así como lo que quedan hasta completarla, puedan ser medidas con fiabilidad.

2.16 Reconocimiento de costos y gastos:

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17 Instrumentos financieros activos:

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Instrumentos financieros activos: (Continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

2.17.1 Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activo no corriente.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.17.2 Baja de un activo financiero:

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2.18 Pasivos financieros:

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.18.1 Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financiero medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pasivos financieros: (Continuación)

2.18.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado:

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.18.3 Baja en cuentas de pasivo financiero:

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y sólo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.19 Clasificación de saldos en corriente y no corriente:

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

2.20 Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación:

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera.

Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes.

El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

Estados Financieros con propósito de información general:

Las “NIIF” están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general.

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La “NIIF para las PYMES”:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores.

Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción.

Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

Autoridad de la “NIIF para las PYMES”:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del “IASB” recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las “NIIF completas” y para la “NIIF para las PYMES”.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la “NIIF para las PYMES”, tal como se establece en la “Sección 1 de la NIIF para las PYMES”, de forma que: (a) el “IASB” pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la “NIIF para las PYMES”. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la “NIIF para las PYMES”, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIIF para las PYMES.

Mantenimiento de la “NIIF para las PYMES”:

El IASB ha realizado una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES considerando un espectro amplio de entidades que han publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también consideró las nuevas NIIF y modificaciones que han sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entraron en vigencia la NIIF para Pymes revisada.

El IASB emitió las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES en mayo del 2015, que entran en vigencia el 1 de enero del 2017.

Los cambios más significativos, entre otros, contenidos en la nueva versión de la NIIF para las PYMES se resumen a continuación:

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

Mantenimiento de la "NIIF para las PYMES": (Continuación)

- ✓ **Impuesto a las Ganancias**, el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
- ✓ **Actividades Extractivas**, la Sección 34 incorpora algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales - norma que establece los principios para la contabilidad de actividades extractivas en las NIIF Completas.
- ✓ **Opción del modelo de revaluación** en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo: Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.
- ✓ **Definición de valor razonable** acorde con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable (de acuerdo a la nueva definición de valor razonable).
- ✓ **Dentro de las Secciones 11 y 12**, actualizar la opción de política contable con NIIF 9 – Instrumentos Financieros (y no con la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).
- ✓ **Medición de las plantas productoras** como si fueran propiedades, planta y equipo (y no como activos biológicos).

Organización de la "NIIF para las PYMES":

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Organización de la "NIIF para las PYMES": (Continuación)

15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
 Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
 Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
23. Ingresos de actividades ordinarias
 Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del Consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

NOTA 3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

... Diciembre 31,...		
	2017	2016
	(en USD \$)	(en USD \$)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos	Nota 3.1 1,899	(1,664)
Total	1,899	(1,664)

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 3. EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES: (Continuación)

3.1 Un resumen del efectivo mantenido en las instituciones financieras es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Bancos		
Banco de la Producción S.A.	1,899	(1,664)
Total	1,899	(1,664)

3.2 En el año 2017, la compañía culminó con un valor de \$1899, en el 2016 terminó con sobregiro de US\$ 1,664, el cual fue cubierto los primeros días del año, el estado financiero reflejara este valor por separado como una obligación financiera.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	... Diciembre 31,...
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes locales	Nota 4.1 55	1,516
Subtotal	55	1,516
Otras cuentas por cobrar		
Compañías y partes relacionadas:	Nota 12 297,003	331,222
Subtotal	297,003	331,222
Total	297,058	332,738

4.1 Las cuentas por cobrar a clientes locales, se muestran a continuación:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Cientes locales:		
Oceanbeach S.A.	55	1,516
Total	55	1,516

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 5. PROPIEDAD E INSTALACIONES:

Un resumen de propiedad e instalaciones, es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Costo o valuación	Nota 5.1	1,432,196	1,425,656
Depreciación acumulada		(188,561)	(140,962)
Total		<u>1,243,635</u>	<u>1,284,694</u>
Clasificación:			
Terreno		198,280	198,280
Edificio		1,018,518	1,018,518
Instalaciones		215,398	208,858
Total		<u>1,432,196</u>	<u>1,425,656</u>

5.1 El movimiento durante el 2017 y 2016 de propiedad y construcción, fue como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Saldo inicial al 1 de enero del		1,284,694	1,331,815
Adiciones, neto		6,540	-
Ajustes o bajas		-	-
Venta		-	-
Depreciación del año		(47,599)	(47,121)
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>1,243,635</u>	<u>1,284,694</u>

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 5. PROPIEDAD E INSTALACIONES: (Continuación)

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
<u>COSTO</u>				
<i>Saldo al 1 de Enero del 2016</i>	198,280	1,018,518	208,858	1,425,656
Adiciones	-	-	-	-
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2016</i>	198,280	1,018,518	208,858	1,425,656
Adiciones	-	-	6,540	6,540
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</i>	198,280	1,018,518	215,398	1,432,196
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>				
<i>Saldo al 1 de Enero del 2016</i>	-	(51,563)	(42,278)	(93,841)
Adiciones	-	(25,887)	(21,234)	(47,121)
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2016</i>	-	(77,450)	(63,512)	(140,962)
Adiciones	-	(25,817)	(21,782)	(47,599)
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</i>	-	(103,267)	(85,294)	(188,561)
<u>SALDO NETO</u>				
<i>Saldo al 1 de Enero del 2016</i>	198,280	966,956	166,580	1,331,815
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2016</i>	198,280	941,069	145,346	1,284,694
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</i>	198,280	915,252	130,104	1,243,635

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	... Diciembre 31,...
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores Locales	Nota 6.1 (13,314)	(16,387)
Total	(13,314)	(16,387)

6.1 Las cuentas por pagar a proveedores locales, se muestran a continuación:

	... Diciembre 31,...	... Diciembre 31,...
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Avalos Cañar Bayron Edgar	(630)	(630)
Ayala Paillacho Marco Antonio	(333)	(333)
Banco Central del Ecuador	-	(22)
BMI del Ecuador Compania de Seguros SA	-	(27)
BMI Iguales Medicas del Ecuador SA	(278)	(263)
Bustamante Holguin Tomas Mauricio	-	(1,778)
Caizaluisa Herrera Luis Santiago	(2,995)	(2,995)
Comercial Kywi SA	-	(212)
Cuestas Albear David Daniel	(10)	-
Empresa Electrica Quito SA	(1,454)	-
Fernandez Eslait Zamira Natalia	-	(1,473)
Guarnizo Arrobo Manuel Airoven	(14)	(14)
Huera Fuertes Marco Vinicio	(3,864)	(5,499)
Infotraining SA	-	(157)
Micelle Cia Ltda	-	(1,680)
Nicolalde Mejia Jenny Elizabeth	(9)	-
Produbanco	(3,727)	-
Quishpe Plaza Blanca Silvana	-	(18)
Stratetgies Solutions Asesores	-	(1,284)
Total	(13,314)	(16,387)

NOTA 7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Un resumen de las otras cuentas por pagar corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	... Diciembre 31,...
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Otras obligaciones corrientes		
Con la Administración Tributaria	Nota 8 (3,546)	(6,723)
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	Nota 8.1 (3,592)	(17,085)
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad	Nota 9 (2,307)	(1,583)
Por Beneficios de Ley a Empleados	Nota 10 (1,162)	(19,608)
Participacion de empleados por pagar	Nota 8.2 (2,567)	(13,098)
Subtotal	(13,174)	(58,097)
Compañías y Partes Relacionadas	Nota 12 (113,508)	(106,668)
Subtotal	(113,508)	(106,668)
Total	(126,682)	(164,765)

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 8. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

Un resumen de las obligaciones con la Administración Tributaria es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Activo por impuesto corriente:			
IVA crédito tributario		21,855	24,238
Retenciones en la fuente	Nota 8.1	39,990	35,797
		<u>61,845</u>	<u>60,035</u>
Pasivo por impuesto corriente:			
Impuesto a la Renta	Nota 8.1	(3,592)	(17,085)
Retenciones en la fuente e IVA por pagar		(3,546)	(6,723)
		<u>(7,138)</u>	<u>(23,808)</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Gasto impuesto a la renta corriente		3,592	17,085
Gasto impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias		(138)	(48)
Gasto de impuesto a la renta		<u>3,454</u>	<u>17,037</u>

8.1 Movimiento Impuesto a la Renta:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Activo:			
Saldo inicial al 1 de enero del		35,797	27,526
Retenciones en la fuente del período		21,279	27,601
Adiciones por Credito Tributario		18,712	8,196
Compensación del año		(35,797)	(27,526)
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>39,990</u>	<u>35,797</u>
Pasivo			
Saldo inicial al 1 de enero del		17,085	19,329
Provisión del año		3,592	17,085
Compensación con impuesto retenidos		(17,085)	(19,329)
Pagos		-	-
Saldo final al 31 de diciembre del	Nota 7	<u>3,592</u>	<u>17,085</u>

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 8. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

8.2 Conciliación Tributaria:

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	17,111	87,317
Menos (Más)		
Participación Laboral	Nota 7 (2,567)	(13,098)
Gastos no deducibles	1,155	3,220
Deducciones Especiales Derivadas del COPCI	-	-
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	629	219
Base imponible	16,328	77,658
Impuesto causado (Tasa del 22%)	3,592	17,085
Anticipo mínimo	-	9,343

8.3 Impuesto a la renta diferido:

El movimiento de impuestos diferidos, derivados fue como sigue:

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 8. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

2017

<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldo a Enero 1,</u>	<u>Reconocidos en Resultados</u>		<u>Reconocido en el Patrimonio</u>		<u>Saldo a Diciembre 31,</u>
		<u>Adiciones</u>	<u>Consumos</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Consumos</u>	
<u>Activo</u>						
<u>Diferencias temporarias deducibles:</u>						
Jubilación patronal	274	139	-	-	-	413
Provisiones de gastos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	USD \$ 274	139	-	-	-	413

2016:

<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldo a Enero 1,</u>	<u>Reconocidos en Resultados</u>		<u>Reconocido en el Patrimonio</u>		<u>Saldo a Diciembre 31,</u>
		<u>Adiciones</u>	<u>Consumos</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Consumos</u>	
<u>Activo</u>						
<u>Diferencias temporarias deducibles:</u>						
Jubilación patronal	226	48	-	-	-	274
Provisiones de gastos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	USD \$ 226	48	-	-	-	274

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 8. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2016

La fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, la Gerencia tiene previsto presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2017, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como fue el caso de la Compañía para el año 2017 y 2016.

NOTA 8 . OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (Continuación)

- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital** existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior: Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ Se establecen ciertos incentivos para contribuyentes que operan en las zonas afectadas.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 8. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyen indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

NOTA 8. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

NOTA 8. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

NOTA 8. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica; y
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 8. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuestos diferidos (Continuación)

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

NOTA 9. OBLIGACIONES CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL:

Un resumen de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Obligaciones con el I.E.S.S.		
Aportes al IESS	(1,383)	(1,166)
Fondos de Reserva	(500)	(417)
Total	<u>(1,883)</u>	<u>(1,583)</u>

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

Un resumen de las obligaciones por Beneficios de Ley a empleados es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Beneficios de Ley a Empleados		
Sueldos por pagar	-	(18,593)
Décimo Tercer Sueldo	(533)	(450)
Décimo Cuarto Sueldo	(629)	(565)
Total	<u>(1,162)</u>	<u>(19,608)</u>

NOTA 11. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas con las que opera la Compañía se detalla a continuación:

	... Diciembre 31,...	... Diciembre 31,...
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
<u>Cuentas por Cobrar Corrientes</u>		
EBF Cargo Cia. Ltda.	297,003	331,222
Total	<u>297,003</u>	<u>331,222</u>
<u>Cuentas por Pagar Corrientes</u>		
KPB Business Advisory KBPCORP S.A.	(55,000)	(48,160)
Karen Pazmiño Velastegui	(22,508)	(22,508)
Martha Velastegui Vallejo	(36,000)	(36,000)
Total	<u>(113,508)</u>	<u>(106,668)</u>
<u>Cuentas por Pagar Largo Plazo</u>		
EBF Cargo Cia. Ltda.	(31,900)	(31,900)
Fernando Brito Garces	(940,000)	(982,792)
Total	<u>(971,900)</u>	<u>(1,014,692)</u>
Total	<u>(788,405)</u>	<u>(790,138)</u>

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 11. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

11.1 Durante el año 2017 y 2016, las principales transacciones que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

2017:

	EBF Cargo Cia. Ltda.	KPB Business Advisory KBPCORP S.A.	Karen Pazmiño Velastegui	Martha Velastegui Vallejo	Fernando Brito Garces	EBF Cargo Cia. Ltda. (Largo Plazo)	Total
Saldos Iniciales 1 de enero,	331,222	(48,160)	(22,508)	(36,000)	(982,792)	(31,900)	(790,138)
Arriendo inmueble	262,023	-	-	-	-	-	262,023
Gestión gerencial	-	(35,000)	-	-	-	-	(35,000)
Gestión tecnológica	-	(15,000)	-	-	-	-	(15,000)
Ingreso Reembolso de gastos	17,610	-	-	-	-	-	17,610
IVA	34,303	(6,000)	-	-	-	-	28,303
Retenciones de impuestos	(44,974)	1,000	-	-	-	-	(43,974)
Pagos	(303,181)	48,160	-	-	-	-	(255,021)
Pagos por préstamos	-	-	-	-	-	42,792	42,792
Saldo final al 31 de diciembre,	297,003	(55,000)	(22,508)	(36,000)	(982,792)	10,892	(788,405)

2016:

	EBF Cargo Cia. Ltda.	KPB Business Advisory KBPCORP S.A.	Karen Pazmiño Velastegui	Martha Velastegui Vallejo	Fernando Brito Garces	EBF Cargo Cia. Ltda. (Largo Plazo)	Total
Saldos Iniciales 1 de enero,	293,838	(11,000)	(22,508)	(36,000)	(1,089,292)	(31,900)	(896,863)
Arriendo inmueble	343,254	-	-	-	-	-	343,254
Gestión gerencial	-	(35,000)	-	-	-	-	(35,000)
Gestión tecnológica	-	(33,000)	-	-	-	-	(33,000)
Reembolso de gastos	49,390	-	-	-	-	-	49,390
IVA	45,195	(9,520)	-	-	-	-	35,676
Retenciones de impuestos	(59,097)	1,360	-	-	-	-	(57,737)
Pagos	(341,358)	39,000	-	-	-	-	(302,358)
Pagos por préstamos	-	-	-	-	106,500	-	106,500
Saldo final al 31 de diciembre,	331,222	(48,160)	(22,508)	(36,000)	(982,792)	(31,900)	(790,138)

NOTA 12. PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Un resumen de las provisiones no corrientes por beneficios a empleados es como sigue:

		... Diciembre 31,...	
		2017	2016
		(en USD \$)	(en USD \$)
Provisiones por beneficios a empleados a Largo Plazo			
Jubilación Patronal	Nota 12.1	(1,876)	(1,247)
Indemnización por Desahucio	Nota 12.2	(2,144)	(1,508)
Total		(4,020)	(2,755)

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 12. PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

12.1 El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Saldo inicial al 1 de enero del	(1,508)	(1,199)
Adición del año, neto	(465)	(447)
Otros Resultados Integrales	(171)	138
Saldo inicial al 31 de diciembre del	<u>(2,144)</u>	<u>(1,508)</u>

12.2 El movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Saldo inicial al 1 de enero del	(1,508)	(1,199)
Adición del año, neto	(465)	(447)
Otros Resultados Integrales	(171)	138
Saldo inicial al 31 de diciembre del	<u>(2,144)</u>	<u>(1,508)</u>

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES LARGO PLAZO:

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales largo plazo, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Cuentas por pagar Largo Plazo		
Control de Calidad HCG High Control Cia. Ltda.	(400)	(400)
Logike Cargo Cia Ltda	(600)	-
Total	<u>(1,000)</u>	<u>(400)</u>

El valor de \$400 y \$600 pertenece a garantía por contrato de arrendamiento de oficina de las dos compañías.

NOTA 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

		... Diciembre 31,... 2017 (en USD \$)	... Diciembre 31,... 2016 (en USD \$)
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 3	1,899.00	(1,664.00)
Cuentas por cobrar comerciales	Nota 4	55.00	1,516.00
Otras cuentas por cobrar	Nota 4	297,003.00	331,222.00
Total		298,902.00	329,558.00

Deterioro de cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha realizado una provisión para aquellas cuentas por cobrar que ha criterio de la Administración no podrán ser recuperadas, debido a que no existe riesgo crediticio.

14.2 Riesgo de liquidez

La Administración de Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía espera el próximo año manejar el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

	... Diciembre 31,... <u>2017</u> (en USD \$)	... Diciembre 31,... <u>2016</u> (en USD \$)
Activo Corriente	360,802	391,109
Pasivo Corriente	139,996	181,152
Total	<u>2.58</u>	<u>2.16</u>

14.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento de sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

NOTA 15. PATRIMONIO:

16.1 Capital Social

Con fecha 15 de diciembre del 2015, se inscribió en el Registro Mercantil el capital social por USD\$800, compuesto de 800 acciones de USD\$1 cada una, la composición del capital social se detalla de la siguiente forma:

Cuadro de Integración de Capital

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Suscrito</u> <u>USD\$</u>	<u>%</u>	<u>Acciones</u>
Brito Pazmiño Fernando Josue	400	50%	400
Brito Pazmiño Patricio David	400	50%	400
Total	<u>800</u>	<u>100%</u>	<u>800</u>

15.2 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de operación corresponden exclusivamente a la prestación de servicios de registro de transacciones comerciales de empresas, gestión administrativa y arriendo para utilización de software, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

		... Diciembre 31,...	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Ingresos de Actividades Ordinarias:			
Ventas de Servicios	Nota 16.1	265,983	346,518
	Subtotal	<u>265,983</u>	<u>346,518</u>
Otros Ingresos:			
Otros Ingresos		2	-
	Subtotal	<u>2</u>	<u>-</u>
	Total	<u>265,985</u>	<u>346,518</u>

NOTA 17. COSTOS DEL SERVICIO:

El costo del servicio de la Compañía está conformado por la mano de obra del personal de ventas y otros costos indirectos asignados directamente al servicio.

Un movimiento del costo del servicio es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Costos del servicio			
Costo del personal	Nota 17.1	15,837	15,824
Otros costos del servicio	Nota 17.2	76,586	77,013
Total USD \$		<u>92,423</u>	<u>92,837</u>

17.1 Un detalle de los costos del personal se detalla a continuación:

		... Diciembre 31,...	... Diciembre 31,...
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(en USD \$)	(en USD \$)
Gastos de personal			
Sueldos		12,000	12,000
Aporte patronal al I.E.S.S		1,458	1,458
Fondos de reserva		1,000	1,000
Décimo tercer sueldo		1,000	1,000
Décimo cuarto sueldo		379	366
Total USD \$		<u>15,837</u>	<u>15,824</u>

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 17. COSTO DEL SERVICIO: (Continuación)

17.2 Un detalle de otros costos se detalla a continuación:

	... Diciembre 31,... <u>2017</u> (en USD \$)	... Diciembre 31,... <u>2016</u> (en USD \$)
Otros costos del servicio		
Depreciación de edificios	25,817	25,887
Depreciación de intslaciones	21,783	21,234
Mantenimiento instalaciones	7,662	10,249
Seguros	2,858	-
Servicios seguridad empresarial	-	2,764
Suministros y materiales	-	17
Impuestos Municipales	18,466	16,862
Total USD \$	<u>76,586</u>	<u>77,013</u>

NOTA 18. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Durante el año 2017 y 2016 los gastos de administración están conformados por los trámites legales necesarios para constituir la Compañía.

Un detalle de los gastos de administración es como sigue:

		... Diciembre 31,... <u>2017</u> (en USD \$)	... Diciembre 31,... <u>2016</u> (en USD \$)
Gastos de Administración			
Gastos de Personal	Nota 18.1	74,900	65,182
Otros Gastos de Administración	Nota 18.2	81,350	101,136
Total USD \$		<u>156,250</u>	<u>166,318</u>

18.1 Un detalle de los gastos de administración se detalla a continuación:

	... Diciembre 31,... <u>2017</u> (en USD \$)	... Diciembre 31,... <u>2016</u> (en USD \$)
Gastos de Personal		
Sueldos	56,800	49,413
Aporte Patronal al I.E.S.S	11,368	10,004
Décimo Tercer Sueldo	4,733	4,118
Décimo Cuarto Sueldo	1,138	855
Provision Jubilación	507	420
Provision Deshaucio	354	372
Total USD \$	<u>74,900</u>	<u>65,182</u>

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 18. GASTOS ADMINISTRATIVOS: (Continuación)

19.2 Un detalle de los otros gastos de administración se detalla a continuación:

	... Diciembre 31,... <u>2017</u> (en USD \$)	... Diciembre 31,... <u>2016</u> (en USD \$)
Otros Gastos de Administración		
Honorarios Profesionales	4,450	6,410
Seguros Medicos y de Vida	3,936	4,992
Transporte y Movilizacion	-	11
Gastos de gestión	889	-
Impuestos Asumidos	63	-
Contribuciones	1,376	1,381
Contribuciones Solidarias	-	2,636
Utiles de Oficina	-	18
Capacitación Personal Administración	10,781	1,935
Auditoria Financiera	4,560	21,150
Asesoría Financiera	-	20,000
Asesoría Tributaria	-	4,200
Asesoría Legal	-	2,535
Servicios Administrativos	35,000	15,000
Software	-	15,000
Soporte Tecnológico	15,000	-
Trámites	3,831	1,563
Legalizaciones	271	4,164
Otros Intereses	204	141
Refrigerios	37	-
Cuotas Asociaciones	305	-
Mantenimiento instalaciones	647	-
Total USD \$	<u>81,350</u>	<u>101,136</u>

NOTA 19. GASTOS FINANCIEROS:

Los gastos financieros, comprenden básicamente todos aquellos gastos originados como consecuencia de la utilización de las cuentas bancarias de la Compañía.

Un movimiento de los gastos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,... <u>2017</u> (en USD \$)	... Diciembre 31,... <u>2016</u> (en USD \$)
Gastos Financieros		
Comisiones Bancarias	201	46
Total USD \$	<u>201</u>	<u>46</u>

CORPORACIÓN KAMOPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

NOTA 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (15 de abril del 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

NOTA 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


Ing. Fernando Josue Brito P.
GERENTE GENERAL


Marco Huera F.
CONTADOR GENERAL